ENCUENTRO DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS. UNC/FEPUC 12/06/2015

**CONCLUSIONES COMISIÓN 1**

**TEMA: COMPROMISO SOCIAL DEL EGRESADO**

Esta comisión contó con la participación de distintas profesiones, entre ellas: Nutrición, ingeniaría, Derecho, Psicología, Filosofía, Comunicación Social, Veterinaria, Agrimensores, Bioquímica y con participantes de diferentes regiones del país: Río Negro, Santa Fé, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba Capital, Villa María y Río Cuarto.

Al comienzo del debate surgió la pregunta de ***que entendemos por compromiso social? ;*** esto motivó la discusión y expresión de lxs participantes de dónde se extrajeron las conclusiones que se enuncian a continuación:

* El ***compromiso social***se entiende como la inserción del profesional graduado en un contexto de realidad social, poniéndose énfasis en diferenciar el concepto de compromiso social del de asistencialismo o caridad, en el sentido de aquel trabajo que se realiza en tiempos libres, sin remuneración y dirigido a grupos o sectores vulnerados exclusivamente. Se citó como ejemplo una experiencia reciente en la ciudad de Rosario, Santa Fe, en la que se realizó una campaña de difusión acerca de la remarcación de precios operada por los supermercados en los últimos meses, que aparece como una forma de incidir en las decisiones de la población en su vida cotidiana.

También se señaló que el sólo hecho de ser profesional implica (o debería) tener compromiso social y que ninguna profesión está exenta de ello.

Asimismo se mencionó que el compromiso social hace referencia al trabajo de lxs egresadxs universitarixs para la transformación social hacia la equidad y revertir situaciones de injusticia social.

* Otro punto de debate fue ***qué lugar ocupan las instituciones intermedias?*** Y en este punto surge el tema de la ***participación de lxs graduadxs*** en las mismas, si es en términos de decisiones individuales o responde a una visión de la realidad con posibilidad de reconocimiento de “otro” diferente y un análisis e interpretación de la realidad como construcción colectiva. Surge aquí la cuestión de la posibilidad de participación condicionada por la fragmentación de escenarios laborales.
* Otro aspecto que se señaló fue el de ***la articulación de las instituciones intermedias entre sí, con la Universidad y otros actores,*** en tal sentido, se reconoció la necesidad de apertura y de reforzar el trabajo conjunto de las instituciones intermedias con las instituciones formadoras y con aquellas en que lxs profesionales desempeñan su trabajo, acercando criterios de formación, capacitación y desarrollo de políticas acordes a la realidad social regional, provincial y nacional sin perder de vista el contexto global.
* En relación a ***las actividades de extensión universitaria***  se volvió sobre la necesidad de incorporar el compromiso social desde la etapa de formación de lxs profesionales universitarixs discutiéndose sobre la lógica sobre la que asientan las curriculas que parecieran en muchos casos desvinculadas de la realidad social. Se señaló también que en este momento la formación académica de lxs profesionales está regida por marcos normativos que han perdido vigencia ante la realidad actual.
* Por último se destacó la importancia de generar diagnósticos y análisis que permitan la puesta en agenda de temas de relevancia social e incidir en el diseño y desarrollo de políticas públicas.